

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3-50
Ultramar, trimestre. 12-50
Portugal, trimestre. 3-50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0-10
Número atrasado. 0-25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VI.

Sábado 19 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.534



LA SEÑORA

DOÑA MARIA JOSEFA BOAN Y CADÓRNIGA,
VIUDA DE LOPEZ VEREA.
ha fallecido el día 16 á las cinco de la mañana.

SUS DESCONSOLADOS HIJOS, NIETOS, HERMANAS,
HERMANOS POLÍTICOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy 19, á la hora de tertiá, en la iglesia parroquial de Santiago.

R. I. P.

Comercio de Antonio Teijeiro,
24, SAN PEDRO, 24.

En este establecimiento se hallan de venta toquillas para señora y niñas en todas clases y colores á precios sumamente baratos, así como gran variedad en tiras bordadas en clarín y batista. Esto á medio precio.

24, San Pedro, 24.

GRAN BAJA EN EL PRECIO DE LA SAL
EN LOS NUEVOS ALMACENES

de
DON TOMAS COBOS,
En el de esta ciudad, S. Roque, 91; á 8 reales y $\frac{1}{2}$.
En la Vega de Anzuelos, á 9 reales y $\frac{1}{2}$.
En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y $\frac{1}{2}$.

Reforma

SOBRE LA LEY DE REEMPLAZOS

El proyecto de ley modificando la de reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, contiene como principales segun colegas de Madrid las siguientes reformas, propuestas muchas de ellas en consonancia con lo ordenado en la nueva ley de organizacion del ejército.

La duracion del servicio será de 10 ó de 12 años, segun el arma en que ingrese el recluta: seis en las filas y en la reserva activa, y cuatro ó seis en la primera reserva.

El servicio activo se contará desde el alta en un cuerpo y el total obligatorio desde el ingreso definitivo en caja.

El ejército activo de la Penín-

sula se dividirá en activo, reserva activa, primera y segunda reserva.

Formarán el ejército activo los reclutas que sean declarados soldados y destinados á cuerpo, sirviendo en él dos años y tres meses los de infantería y tres años los de artillería, caballería, ingenieros, administracion y sanidad militar.

Los soldados que obtengan licencia ilimitada con arreglo al artículo 6.º, reemplazarán las bajas que ocurran durante el año.

La reserva activa se compondrá de los soldados que han servido en los cuerpos el tiempo prefijado.

El tiempo de servicio en esta reserva será de tres años y nueve meses para la infantería, y de tres años para los demás cuerpos.

Compondrán la primera reserva los soldados de todas las armas que han cumplido en los cuerpos armados y en la reserva activa los años de servicio correspondientes hasta extinguir el total de su obligacion, sirviendo seis ó cuatro años segun las armas.

Constituirán la segunda reserva afecta á los batallones de depósito los mozos de cada llamamiento que no ingresan en activo, llamados reclutas disponibles. La obligacion del servicio en esta reserva dura doce años.

En tiempo de guerra, cuando se haya movilizado la reserva activa, se podrá suspender el pase de los individuos del ejército activo á la reserva hasta que las circunstancias no lo impidan.

Los individuos de las tres reservas podrán hacer los viajes que á sus intereses convengan dentro de la Península, con autorizacion de sus jefes. Solo en caso de guerra ó de alteracion del orden público podrán negarse los pases.

Los soldados de la reserva activa podrán contraer matrimonio á los cuatro años de servicio; los de la primera y segunda reserva, en cualquier tiempo. Tambien podrán recibir órdenes sagradas los de la primera reserva á los seis años, y los de la segunda á los cuatro de servicio.

En todos los pueblos de las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias se ejecutarán anualmente un alistamiento y un sorteo.

Las disposiciones para el alistamiento y sorteo comprenderán á todos los mozos cuyos padres ó, á falta de éstos, sus abuelos ó curadores, tengan ó hayan tenido su residencia del modo que establece la ley en las provincias citadas, ó la tengan ó la hayan tenido ellos mismos, aunque al verificarse el alistamiento residan en otros puntos dentro ó fuera del reino.

Los que cubran cupo por las islas Canarias solamente en ellas podrán prestar servicio en tiempo de paz.

El contingente de las islas Canarias será proporcionado á las bajas que deban cubrirse en los cuerpos del ejército de las mismas, y se fijará anualmente en disposiciones especiales dictadas por el ministerio de la Gobernacion, á propuesta del de la Guerra.

En el art. 25 de la ley se adiciona lo siguiente:

«Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no reuman las condiciones prevenidas ó no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.»

Se varian los plazos de las operaciones de la quinta para que el ingreso en caja se verifique en el mes de Febrero.

El último domingo de Diciembre se hará el sorteo.

Se suprime la exencion de los operarios de las minas de Almadén y la de las congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza primaria con autorizacion del Gobierno, quedando exentos los escolapios y los misioneros dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.

Se suprimen de la ley los dos últimos párrafos del art. 94 relativos á las excepciones que pueden alegarse despues de su ingreso en caja por los mozos destinados al servicio activo.

Los artículos 144 y 152 se modifican en consonancia con lo dispuesto respecto al tiempo de la duracion del servicio.

Se reduce á 1.500 pesetas el precio de la redencion, pero quedando el redimido en la situacion de recluta disponible de su mismo llamamiento.

Se devuelve el precio de la re-

dencion al que de la situacion activa pase á la segunda reserva, descontándole 500 pesetas por cada año que hubiera debido servir en el ejército activo, cuando quede libre á consecuencia de lo dispuesto en el art. 95.

No concurrirán á la entrega en caja de los activos los que hayan de quedar para la segunda reserva bastando remitir la filiacion. Solo en el caso de ser llamados á servicio activo se presentarán y serán reconocidos.

Se reforma el número 92 del cuadro de exenciones respecto á la tina.

Para los efectos del número 10 del art. 92 de la ley se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiese muerto en funcion del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño, y tambien por la fiebre amarilla, el tétano, la fiebre biliosa grave de los países cálidos y la hepatitis aguda, si se encontrase sirviendo por su suerte en alguno de los ejércitos de Ultramar.

Facultad de ciencias

EN SANTIAGO.

No se sabe, dice *El Correo*, de quien habrá partido la iniciativa; pero desde luego consideramos laudable y digno de elogio el pensamiento de los diputados y senadores gallegos, de buscar los medios para conseguir del Gobierno el establecimiento en la universidad de Santiago de las facultades de filosofía, letras y ciencias.

Con este objeto se reunieron el 14 por la noche en una de las secciones del Congreso casi todos los representantes de las cuatro provincias de Galicia, presididos por el Sr. Montero Rios (D. Eugenio.)

El senador por la referida universidad, D. José Montero Rios, expuso á los concurrentes las ventajas que el establecimiento de las facultades de ciencias, filosofía y letras, reportaría á las provincias gallegas; y enumeró las exposiciones y las instancias que las diputaciones, los ayuntamientos, las sociedades económicas y los particulares han elevado al señor ministro de Fomento en solicitud de esta importante mejora.

A 50.000 pesetas próximamente ascendería, segun el Sr. Montero Rios, el presupuesto de gastos que estas facultades originarian.

Despues de un breve debate, se acordó nombrar una comision compuesta de un senador y dos diputados por cada una de las provincias gallegas para gestionar este asunto. Recayó la eleccion en los Sres. Romero Ortiz, Beranger, Linares Rivas, Orense, Urzaiz, marqués de Bendaña, Sanz Ribó, Pardo Montenegro, Merelles, Medina Vitores, Bugallal y Mosquera (don Tomás). A la comision se agregarán los Sres. Montero Rios (D. Eugenio) y D. José) y los individuos de la de presupuestos Sres. Martinez (D. Cándido), y Quiroga Balles-

teros, que ya en la subcomision venian defendiendo esta reforma.

Comienzan á dar fruto las reuniones de nuestros representantes, de cuyo éxito desconfiaban muchos que son, aunque lo quieren disimular, más pesimistas que nosotros.

Excusado será que otra vez manifestemos cuánta satisfaccion nos causan estas noticias. Todo gallego tiene que recibirlas con entusiasmo y ninguno hay que deje de enviar su felicitacion sincera á los defensores de nuestros intereses en la Representacion nacional.

Como se vé por el relato que queda inserto, ya los diputados de esta provincia que forman parte de la comision de presupuestos gestionaban con celo esa reforma que ahora solicitan unánimes los senadores y diputados gallegos.

Ferrocarril

NOTICIAS

Existe en el trozo de ferrocarril de Sárria al Oural un terraplen llamado del Ahorcado ó de Villameá, cuyas obras no habian podido acometerse por causas ajenas á la voluntad de la empresa como á la del contratista.

Por la cuestion de expropiaciones hubo necesidad de instruir expediente gubernativo que se incoó en el mes de Marzo y que ya próximo á su terminacion resultó con vicio de nulidad, lo cual causó las consiguientes dilaciones.

Terminado ahora dicho expediente, ha desaparecido el único obstáculo que se oponia á la rápida terminacion de las obras de dicho trozo que segun parece, en breve quedarán ultimadas, pudiendo abrirse al servicio, como está anunciado, en los primeros dias de 1882 el trozo de Sárria al Oural.

Segun nos dicen en el trozo de Ponferrada á Brañuelas se ha aprovechado el tiempo bonancible en adelantar y terminar los trabajos, faltando únicamente la colocacion de dos tramos metálicos y algunos detalles de escasa importancia, lo cual permite suponer que sino precisamente el 1.º de Diciembre como se dijo, en todo el mes indicado quedará abierto al servicio público el trozo de Ponferrada á Brañuelas, lo cual, segun nos han informado, reduce á catorce horas las veinte que hoy se emplean en hacer el viaje en diligencia desde esta capital á Brañuelas.

Repetimos lo que otras veces hemos dicho al ocuparnos en estos particulares.

Nuestro deseo es que tales noticias tengan confirmacion porque revelan el adelanto de nuestro ferrocarril que es lo que los gallegos anhelamos.

Reforma importante

El *Diario oficial* de la República francesa acaba de publicar el decreto relativo al censo de poblacion precedido de un informe, cuyo extracto hallamos en un colega, que contiene indicaciones interesantes, alguna de las cuales llama nuestra atencion por lo acertada, justa y propia de la época en que vivimos.

Es sabido que generalmente las hojas del censo exigen datos, no solo sobre el estado civil de las personas, sino tambien sobre sus opiniones religiosas. Esto constituye,

como se comprende á la más sencilla reflexion, un verdadero abuso.

Las convicciones religiosas son un hecho íntimo y de conciencia cuya investigacion no compete á la administracion pública.

Verdaderamente, es notable que no se haya conocido hasta ahora que es un ataque á la libertad de conciencia el exigir á los ciudadanos declaraciones relativas al culto que profesan.

Pudiera en cierto modo hallar esto disculpa en el carácter oficial que aún conservan ciertas religiones: pero en realidad, ni esta consideracion es bastante para justificar medidas inquisitoriales, ni estas tienen suficiente importancia para aquel objeto.

Hay que felicitar á los iniciadores de una reforma tan favorable á la dignidad de nuestra conciencia. El mismo derecho tiene la administracion para tomar nota de las creencias religiosas esencialmente interiores, que para enterarse de las opiniones filosóficas, artísticas, ó políticas.

Aún tardaremos bastante en ver establecida en España esa importante reforma que consagra el respeto á la conciencia humana y la coloca fuera de las investigaciones de la administracion.

Recientemente la Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que el gobernador de cada provincia reprima energicamente la intrusion en la ciencia de curar.

En esta provincia los curanderos son innumerables y ejercen con sin igual descaro lo que ellos llaman su profesion, llevando su osadía al extremo de titularse públicamente *cirujanos*, cuando los más ni aún están facultados para aplicar cataplasmas.

Nada pueden hacer los médicos y subdelegados, que una denuncia á mucho les expone y despues de todo poco importa llevar á los tribunales á los intrusos, porque la ley es poco dura con ellos y les castiga al pago de una exigua cantidad como multa ó á otras penas fáciles de sufrir.

Mucho esperamos del celoso señor gobernador y estamos seguros ha de usar cuantos medios estén á su alcance para extirpar de nuestra provincia esta plaga social.

Se ha pedido á las juntas provinciales de instruccion pública, por la Direccion del ramo, relacion de los maestros que han cumplido veinticinco años en el ejercicio de la enseñanza.

La *Gaceta* ha publicado la prórroga del convenio con Francia, que durará hasta el 8 de Febrero de 1882, tiempo suficiente para que la exportacion de nuestros vinos de este año no sufra una inesperada interrupcion, que habrá tenido consecuencias muy desagradables para algunas comarcas.

Con arreglo á los proyectos del ministro de Hacienda, vá crearse un nuevo cuerpo de liquidadores de derechos reales, separando este cargo del de registrador á que venia unido.

Tendrán entrada en el cuerpo más de 400 letrados, y segun nuestras noticias, la asignacion menor será de 4.000 reales para los distri-

tos judiciales de ménos importancia, calculándose que con el uno y medio por 100 de derechos de ingreso obtendrán un sueldo de seis ú 8.000 reales como minimum por término medio, siendo mayor el que se obtenga en las 49 provincias y en algunos partidos de segunda clase, donde habrá indudablemente buenos ingresos si la investigacion se hace como es de esperar.

Dice *El Correo* que al ocuparse, en la reunion que han celebrado los senadores catalanes, del proyecto de exposicion redactado por el Instituto del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, que pide el aplazamiento de la reforma hasta que se haga sobre ella una informacion, algunos de los senadores reunidos manifestaron su deseo de reservarse la libertad de accion para defender en el Senado los intereses de Cataluña en armonía con los generales del país.

Prensa gallega

Muchos colegas de Galicia reproducen la carta que el señor don Luis Barthe publicó en *El Dia* refiriendo sus impresiones de viaje por nuestro país y que ya los lectores del *DIARIO* conocen.

El Noroeste dedica á dicho notable trabajo las siguientes frases:

«No siempre han de ser diatribas para Galicia; alguna vez se ha de hacer justicia á nuestro país. Prueba de esto es la carta que insertamos en lugar preferente de este periódico, aunque dividida por su mucha extension, pues debe ser conocida de todos. D. Luis Barthe acaba de recorrer las provincias de esta region y nadie mejor que él puede decir con imparcialidad lo que tienen de exacto ciertas aseveraciones.

Como se vé el Sr. Barthe se hace cargo de todas las acusaciones que contra Galicia y sus moradores se dirigen, para desvanecerlas y negarlas terminantemente; hace lo contrario de otros que vienen á nuestro país con prejuicios arraigados, y despues que se ven en él no se toman la molestia de esclarecer las cuestiones, fijándose únicamente en detalles insignificantes para afianzar más y más erróneas opiniones. En este defecto no podia incurrir el viajero que estudia, quien se dedica, no á fortalecer una prevencion, sino á investigar lo que determinadas afirmaciones tienen de exactas.

Por eso tenemos que dar las gracias al Sr. Barthe, que no ha seguido la senda trillada por otros que recorrieron este territorio, sin cuidarse de estudiar ni nuestras costumbres, ni ménos fijarse en los adelantos que de dia en dia se advierten.»

La ciudad de Vich provincia de Barcelona, se ha distinguido siempre por la bondad de los salchichones que se elaboran en ella. Pero nunca esta industria habia pasado de ser rudimentaria. Hoy día, gracias á los Sres. Torra y San, podrá rivalizar con los mejores establecimientos de su clase que hay en el extranjero; puesto que han montado en Vich la primera fábrica de embutidos de Europa elaborando además del salchichon de Vich, 35 clases más de embutidos finos, estilo extranjero, para los que disfruta de real privilegio; y está dotada de espaciosos locales y de maquinaria modelo apropiado para la mayor facilidad de esta industria. Para ello no han perdonado medios ni sacrificios.

Honra en extremo á los señores Torra y San, al propio tiempo que garantiza sus productos, que han solicitado y obtenido del excelentísimo señor gobernador de la provincia el nombramiento de un profesor veterinario de aquella ciudad,

para que inspeccione minuciosamente con el microscopio las carnes de cerdo, no solo para evitar que entren en los embutidos las que contengan trichina, sino las procedentes de otras enfermedades contagiosas. Dichos embutidos se distinguen por un plomo que llevan con la marca de fábrica. Dicha casa cuenta con 50 años de existencia.

Por la bondad de sus productos han merecido varias distinciones. Son proveedores de la Real Casa y han obtenido premios en cuantas exposiciones han tomado parte y últimamente medalla de plata en la de Matanzas.

Exportan á varias naciones de Europa y á América, disfrutando su artículo de merecida fama en todas partes, toda vez que las carnes de la comarca de Vich la tienen desde tiempos muy lejanos.

La casa de los Sres. Torra y San, tiene su despacho en Barcelona Barra de Ferro, núm. 5 (bis), dedicándose solo á la venta al por mayor.

Boletín oficial

17 DE NOVIEMBRE

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Manresa, relativa á la concesion de una servidumbre temporal.

—Real orden dejando sin efecto la suspension del ayuntamiento de Sta. Pola, acordada por el gobernador de la provincia de Alicante.

—Se trascribe una orden de la Direccion general de Beneficencia, disponiendo que ningun farmacéutico podrá ausentarse por más de 48 horas del pueblo de su residencia sin ponerlo en conocimiento del subdelegado de farmacia del partido.

—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion municipal de Villalba en el mes de Octubre último.

Correspondencia

Madrid 16.—Una carta de Paris recibida hoy, habla de las visitas que se han cambiado estos dias en aquella populosa ciudad los señores duque de la Torre y don Manuel Ruiz Zorrilla, y confirma cuantas noticias he comunicado á V. con referencia á los telegramas de que hacia especial mencion. De nuevo solo añado la carta, que no seria difícil que el ségundo modifique sus propósitos en términos que la rectificacion que quiere hacer á las consabidas apreciaciones formuladas por el ministro de la Gobernacion, no entrañe ya la importancia y trascendencia anunciada, puesto que se dice que prescindirá de aquellas trasparentes indicaciones de carácter personal que habia pensado en el momento que supo las afirmaciones que ante el Parlamento hizo don Venancio Gonzalez, que por sabidas no las reproduzo. La noticia de este supuesto cambio de propósito del Sr. Ruiz Zorrilla, no ha gustado nada á sus amigos, que declaran que una vez proclamado, como se proclamó, el principio de guerra á todo trance contra todo lo que se opone á la realizacion de su bello ideal, debe prescindirse de todo género de consideraciones para con el adversario, que no vacila en calificar de falsos y calunniosos ante las Cortes los hechos que bajo su firma consigna en un documento el jefe de un partido respetable. Decíase que en este sentido se habia escrito hoy al expatriado de Paris, dándole cuenta de lo que en aquella carta se le atribuye, y aconsejándole que si quiere conservar incólume la suprema autoridad que sus altos merecimientos le han conquistado, debe obrar en la presente ocasion con la entereza de carácter que ha obrado siempre y con la independencia que rige la causa que defiende, la cual nunca adelantará nada, mientras no se prescinda por completo de las consideraciones mal entendidas que hacen impotente lo mismo al individuo que á la colectividad. Lo referido, es la síntesis de una conversacion de demócratas que discurrían esta tarde por un pasillo del Congreso en el momento en que toda la gente se agolpaba hacia el salon de sesiones. Yo, como siempre, me limito á

dar la noticia tal y como llega á mi conocimiento por conducto fidedigno; y si así no fuera no me habría hecho eco de ella.

El discurso del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo fué anoche y es hoy el tema obligado de las conversaciones. Todos los políticos, sin distinción de matices, hacen justicia á los grandes talentos del jefe de los conservadores liberales, cuya última oración parlamentaria es elogiada en alto grado y por ella ha sido felicitado, lo mismo por los amigos que por los adversarios.

A la afirmación que *El Siglo*, órgano del ministro de la Guerra, hace sobre que si se llegara á una crisis para hacer saltar del Gabinete á Martínez Campos, dicha crisis se haría total; contestan los amigos de los más caracterizados prohombres de la situación, que pudiera ocurrir la crisis parcial que menciona el colega, sin que surgiera la total; púesto que dicen, con fundamentos de verdad, que ni Alonso Martínez, ni el marqués de la Vega de Armijo ni ningún otro ministro, haría causa común con lo que pudiera dar lugar á la salida del general Martínez Campos; y siendo esto así, como será, si llegara el caso, la crisis total con que parece amenazar *El Siglo*, no tiene razón de ser; y no teniendo razón de ser, claro es que no sobrevendrá, aunque se vaya el actual ministro de la Guerra. Palabras textuales de las personas á que me referí.

El juicio que merece á varios políticos el personal del ministerio formado por monsieur Gambetta, es contradictorio; pues mientras unos creen que puedan realizar muy bien el afianzamiento de las instituciones republicanas si desde luego acomete con cívico valor las esenciales reformas que dicho régimen reclama con imperiosa necesidad; otros por el contrario, suponen, que el estado actual de la Francia no solamente no le es propicio, sino que le es adverso, muy adverso; y añaden que no ha de tardar Mr. Gambetta en convencerse de lo difícil y arriesgado de plantear el plan de gobierno que ha anunciado á sus parciales. Afirman que tanto el elemento conservador republicano, como el intransigente y muchos de los individuos que hasta hace poco tiempo han venido apoyando la política del ex-presidente de la Cámara de diputados, no han de tardar en confundirse en una misma acción contra el nuevo Gabinete. Que lo peor y más grave para este, es la desastrosa campaña contra la insurrección general de la Argelia que clama por su independencia y pelca por ella con fiero fanatismo. Cosa que no hubiera sucedido, si desde el principio no se hubieran cometido las torpezas, como las que cometieron las principales autoridades civiles y militares, y que el Gobierno Ferry tuvo la torpeza también de no corregirlas.

El Congreso presenta hoy el mismo cuadro de animación que los días anteriores. Es opinión general que tan reñidos debates tendrán fin en este día, y aunque haya precisión de prorogar la elección para que quede votado.

Muchos conservadores se daban cita para la estación del Mediodía con el fin de despedir al Sr. Romero Robledo que saldrá esta noche para Antequera.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

Dice *Las Noticias* de la Coruña que una pareja de la guardia civil disparó sus armas sobre un grupo de individuos que le habían dado el alto en la carretera de Vilaboa, resultando muerto de un balazo en el pecho uno de dichos sujetos.

—El puente internacional sobre el río Miño, que unirá nuestra vía férrea con las lusitanas, cuesta á España 637.434 pesetas, y otro á Portugal.

—Segun aviso del alcalde de Corcubion (Coruña), al amanecer del 11 se fué á pique en el cabo Touriñán, el vapor inglés *Alber-ton*, cargado de hierro, procedente de Bilbao con destino á Cete, salvándose los 20 hombres que lo tripulaban; pero sin poder reservar ni sus equipajes.

—Copiamos de *La Gaceta de Galicia*: «Hace unos días estuvieron tomando datos en las inmediaciones de Santiago, los ingenieros encargados de los estudios de la vía férrea estrecha entre esta ciudad y la capital.

Segun informes parece que dicha línea tendrá una longitud de 80 kilómetros: en la divisoria del Meson del viento hay un túnel de 800 metros; el puente sobre el Tambre alcanzará á unos 90 metros y 30 otro puente sobre *Lengüello*.

La línea ancha por la Tieira (42 kilómetros) no tiene ningun túnel, el puente sobre el Tambre es de 80 metros y las

obras de fábrica son mucho ménos que en la llamada económica directa.

Los 80 kilómetros de vía estrecha se recorrerán (recorrieran) en seis horas (15 kilómetros por hora) segun el cuadro de marcha consignado en el proyecto.

El trayecto entre la Coruña y Santiago por la Tieira se recorrerá en tres horas.

¡Bonito porvenir para la vía estrecha (si se hiciera) que no se hará; porque si ha habido quienes en un momento de entusiasmo tiren 16.000 duros, no ha de haber seguramente, quien despilfarrare cuarenta millones para no sacar ni para carbon.

Porque aquello de Jallas y Bergantiños es como lo del pan blanco barato y casas para los que vivan en chozas del litoral del Mediterráneo, de que nos habla Moret en su discurso brindis á los *caballeros belgas*.

—En breve se comenzarán las obras de prolongación de la línea telegráfica de Noya á Muros hasta Finisterre, con motivo del semáforo que allí se establece.

Vemos que estábamos en lo cierto cuando contestando á un periódico de la Coruña decíamos que la línea debía ir por Muros.

Esone quita que de la Coruña arranque otra por Carballo, Lage y Camariñas, comarcas bien olvidadas por cierto, porque no tienen las carreteras de que han menester para comunicarse entre si, ni mucho menos otra que las enlace con Santiago, centro comercial de Galicia, especialmente en granos, principal producto de dicho país.

Noticias generales

Paris 15.—El nuevo gabinete presidido por el Sr. Gambetta, se presentará hoy ante las Cámaras.

La declaración ministerial tendrá los siguientes puntos:

Primero. Seguridades pacíficas acerca de la política que se propone seguir en todas las cuestiones exteriores. Francia desea mantener y fomentar las buenas relaciones que la unen con las demás potencias.

Segundo. Opinión del gobierno respecto á la revision constitucional y propósito de reformar la ley electoral estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Tercero. Necesidad de la reforma inmediata de la magistratura, para que ésta responda á las instituciones vigentes en Francia.

Cuarto. Modificaciones que deben introducirse en la administración pública.

Quinto. Exposición de los principios del gobierno acerca del Concordato con la Santa Sede.

Se asegura que el gabinete Gambetta va á ser rudamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

—Túnez 15.—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva tentativa para hacer descarrilar un tren.

—Berlin 15.—Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

La prensa conservadora alemana, hablando del nuevo gabinete Gambetta, dice que si cumple este las promesas que hizo anteriormente respecto á su firme propósito de contribuir al sostenimiento de la paz europea, se le debe considerar con benevolencia; pero que á pesar de esto, la atención no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos.

—El P. Leboncq, antiguo misionero de Petche-ly Sudeste (China), en donde ha desempeñado un papel importante y hasta llenado las funciones de mandarin ha traído del Celeste Imperio semillas de una planta luginosa nombrada *bei-teu*, con la que los chinos sustituyen á la avena. El *bei-teu* da á los caballos fuerza, vigor en grado extraordinario y un pelo lustroso de bello aspecto. El P. Leboncq ha enviado á uno de sus amigos, el Sr. Faivre, banquero de Beauce, semillas y un manual del cultivo de esta planta, traducido por el del chino. El Sr. Faivre ha enviado semillas al ministro de Agricultura, y éste ha mostrado su satisfacción y agradecimiento.

La administración de los ómnibus de Paris recibió también algunas de dichas semillas, y ha querido conocer su composición química, demostrando el análisis que el *bei-teu* es tres veces más rico que el avena en materia protáica amilácea.

—Las *Novedades* de Nueva-York publican el siguiente telegrama de Cuba:

—Habana 29 de Octubre.—Los jefes del partido conservador han telegrafiado al Sr. Camacho, ministro español de Hacienda, felicitándole por el proyecto de ley de reformas comerciales, que está en armonía con el programa conservador.

—De las noticias publicadas por los periódicos en el mes de Octubre acerca de los percances ocurridos en nuestras líneas férreas durante aquel tiempo, deducimos como resultado la desconsoladora cifra de 61 accidentes y más de 600 retrasos en las horas de llegada de los trenes.

Los giros postales

EN INGLATERRA.

Nuestro colega *El Progreso* ha publicado el extracto de una conferencia que el director general de Correos de Inglaterra Mr. Fawcett dió á sus electores de Hackney, ocupándose de varias reformas postales ya realizadas, especialmente de la que ha autorizado á las administraciones de correos á emitir bonos para la traslación de metálico ha tenido tal éxito, que la demanda, que en un principio se calculó en dos millones, se eleva hoy día á cuatro millones de bonos, 400.000 de ellos de un chelin solamente.

A fines de Agosto la administración de correos habia emitido más de 22 millones de francos de estos bonos, y no restaba por reembolsar más que medio millon, lo que prueba que el público no los retiene en circulación para servirse de ellos como de billetes de Banco, como se temió al discutir la ley.

Un departamento especial de la casa de correos de Saint Martin's le Grand, en Lóndres, está destinado á este servicio, en el que no se emplean más que mujeres y niñas que desempeñan el trabajo con general satisfaccion.

Lo mismo ocurre en la sucursal de la Caja de ahorros que forma parte de la misma administración. Estos empleos son tan ansiados por el elemento femenino de la población, que recientemente salieron á concurso 40 de estos destinos y se presentaron 920 pretendientes. M. Fawcett señala este resultado para probar que seria posible abrir, tanto en las oficinas públicas como en las empresas particulares, gran número de nuevas carreras para las mujeres.

Ya se sabe que desde hace once meses están autorizados los depositarios de las cajas de ahorros á colocar pequeñas sumas en los fondos públicos, sirviéndose como intermediarias de las Administraciones de correos. De esta manera se ha colocado hasta el día, una cantidad total de 22.800.000 francos.

Hace también once meses que se halla en vigor la ley que permite á los imponentes en las Cajas de Ahorros, entregar las cantidades pequeñas en sellos de correos. Esta reforma ha tenido también gran éxito, en atención á que durante los once meses el número de imponentes ha aumentado en 434.000. La innovación ha tenido una feliz influencia en los niños, que en su mayoría, hasta los de las familias más pobres, aspiran hoy á tener su libreta de imposición. La suma total de los depósitos en las Cajas de Ahorros del país, ha aumentado, desde hace once meses, en 52.525.000 francos.

El orador anunció que espera poder servirse un día de la Administración de Correos para popularizar otras operaciones: por ejemplo, los seguros sobre la vida y las compras de renta del Estado. Consideraria también como un beneficio, la reducción del precio de los telegramas. Esta reforma no depende de él, pero espera que Mr. Gladstone se ocupará seriamente de ella, cuando se presente á la Cámara de los Comunes el primer presupuesto que se salde con excedente.

Mr. Fawcett manifestó también que ha encargado á personas competentes, el formar un presupuesto de lo que podría costar la colocación de los hilos telegráficos en los tubos subterráneos; si se lograra proteger los hilos de esta manera, no habria que temer las perturbaciones que causan las tempestades y ganaria mucho la regularidad de las comunicaciones.

Local

En la reunion celebrada antea-noche por la seccion de Artes y oficios de la *Sociedad económica*, resultaron elegidos Vice-Presidente, D. José M. Amigó; Secretario, D. Aureliano J. Pereira y Vice don Ramon Canoura.

Otro hecho digno de censura que también se observa en nuestra capital y que desearíamos por lo tanto no se reprodujese, es colgar de

la cola de algun perro una lata vacía, de las que se usan para petróleo, y en tal estado arrojar el animal á la calle. Espantado éste como es consiguiente del infernal ruido que aquella mole produce, se desespera y enfurece hasta el punto de derribar con el ímpetu de su carrera, y aún acometer, si intentaran detenerle, cuanto encuentre al paso.

Esto, aparte de lo grotesco de la diversion y del mal efecto que causa ver por las calles de una ciudad un animal, precisamente el compañero inseparable del hombre, víctima de tan brutal entretenimiento, tiene por otra parte el inconveniente de que puede ocasionar algun daño, como sucedió anteayer sin ir más léjos, en la misma calle donde se halla situada esta Redaccion, pues que al salir de una casa uno de estos brutos en las condiciones indicadas, disparado como una saeta, derribó al suelo un niño que á su paso se hallaba, causándole, al caer, varias heridas en la cabeza y rostro.

Preciso es, pues, que tan bárbara diversion deje de tener lugar, y que los autores de hechos semejantes, á quienes no queremos calificar, se persuadan, de que si por el momento experimentan algun placer en mortificar un animal, puede convertirse en disgusto si averiguan despues que el hecho ha sido causa de una grave contingencia.

El lunes próximo hará su profesion religiosa en el convento de madres Agustinas de esta ciudad, sor Carmen de Santa Rosa, hija de nuestro apreciable amigo D. Manuel Matinot.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos. Ponciano y Cipriano.

Idem de mañana.—Stos Cayo y Agapito.

Pensamientos.—Los jóvenes suelen decir lo que hacen, los viejos lo que hicieron y los necios lo que quieren hacer.

—La vanidad es la madre de la mentira.

—La felicidad del hombre en esta vida no consiste en no tener pasiones, sino en sober dominarlas.

—La venganza no difiere del altraje sino por el orden del tiempo. El que se venga, no tiene otra ventaja que la de ser segundo en obrar mal.

Servicio particular.

Madrid 18 10'45 n.—Recibido el 19 12'35 m

La reina Isabel salió para la capital de la vecina República.

Mañana habrá recepcion en Palacio.

En el Congreso continúa la discusión sobre la amortización de la Deuda.

Romero Giron en el Senado aboga por el establecimiento del Jurado.

ANUNCIOS.

EL ALBA.
A manaque para 1882.

por
MANUEL CASTRO LOPEZ.

Se vende en la librería de doña Marcelina Soto Freire, calle de San Pedro. Los pedidos de fuera de la capital, pueden dirigirse al autor, Ruanueva, 48, Lugo.

PÉRDIDA DE UNA CARTERA.

La persona que hubiese encontrado una cartera con varios papeles que se ha perdido el día 9 del actual en esta ciudad, se servirá entregarla en la posada de la viuda de Araujo, San Roque, donde se le gratificará,

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojorizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja. Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

CLASES DE ENSEÑANZA.

Desde el 15 del actual y hora de seis de la tarde se establecerán en la calle de la Cruz, núm. 5, clases especiales de latin, matemáticas, geografía, etc.

Nos creemos relevados de encarecer la importancia de estas clases, pues las personas que por su carácter y condiciones se hallan encargados de la enseñanza de dichas asignaturas, es la más segura garantía de la favorable acogida que han de encontrar todos aquellos que deseen adquirir los conocimientos á que aspiran, pudiendo desde luego dirigirse á la mencionada casa, donde se les enterará del precio mensual y más detalles pertinentes al objeto.

IMPRENTA.

Se vende una en primer estado de vida provista de abundantes tipos de los cuerpos 6, 8, 9, 10, 11 frances é inglés y otros varios del 16 en adelante.

Asimismo una guillotina para cortar interlíneas á todas medidas y hacer chifranes; y una prensa del sistema Gaveaux, midiendo su platina 81 centímetros y 4 milímetros de largo y 66 centímetros y 4 milímetros de ancho con todos los demás accesorios.

Las personas á quienes les convenga pueden dirigirse á D. Manuel Bernudez Rey Calle de Sto. Domingo número 15, en la Coruña.

PIANISTA.

RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO,

Y ALUMNO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE SANTIAGO

Ofrece sus servicios al público como son:

- 1.ª Dar lecciones de piano.
- 2.ª De bandurria.
- 3.ª De flauta.

69.—RUANUEVA.—39.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN- de la casa núm. 8 de la calle de San Roque, y no tiene pension.

Darán razon en la calle de San Pedro número 52.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BEREÁ

REAL, 39, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Núm. 304.

10 rs. semanales

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Reina,

YA NO SE COSE A MANO.

TODOS LAS QUE DE LAS

LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

CON ENLACE Y APTERACIONES E LITERI A DOMICILIO SE ADQUIEREN

LA INMENS ACEPTACION QUE ESTAS MÁQUINAS

ALCENZAN, PRUEBA BIEN CLARAMENTE QUE SON

las más sólidas, rápidas y de mejores resultados.

3, REINA, 3 LUGO

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, estertores pulmonares, gerganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y París y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Anter. Escudillers, 22, Barcelona.

MÜNERA HERMANOS.

PASTA PECTORAL

del DOCTOR ANTONI DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

aparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS

ta, mayormente si se le acompaña

LA TOS

mosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL

ASMA

DE TODA CLASE

FOR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICO Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

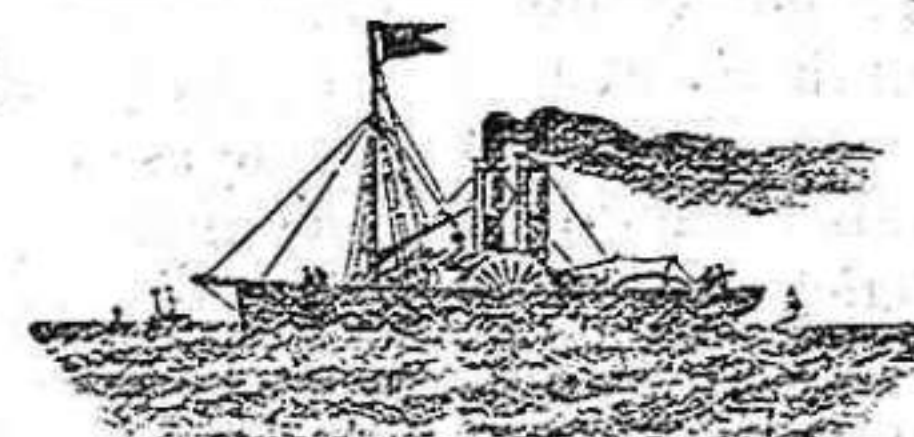
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA REAL

CORREOS

INGLISA



SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los días 30 de cada mes.

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro

Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

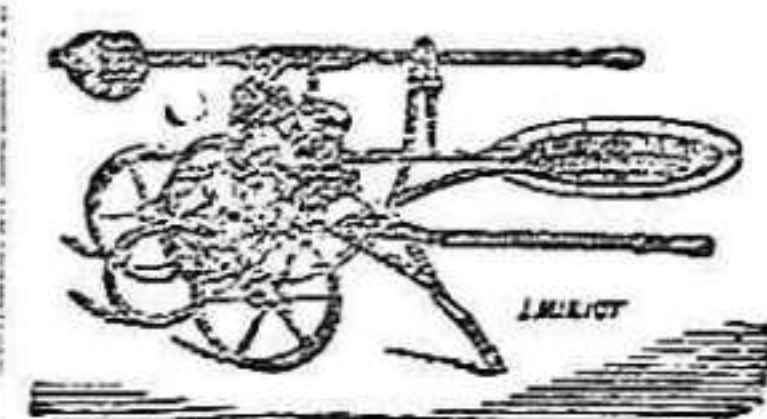
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

ELBE.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los días 2 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los días 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS.

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español



PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

A 6 reales la caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION de este periódico un ejemplar de la interesante obra *Coleccion de historias y memorias contemporáneas* de César Cantá